Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, linea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, jueves, 29 de Setiembre de 1887. — N.° 1873.

SECCION POLÍTICA

NUEVAS DECLARACIONES
DEL SEÑOS SALMERON

«La Voz de Galicia» publica un largo extracto de la interesante conversacion que ha sostenido su director con el Sr. Salmeron.

He aquí las declaraciones del ilustre filósofo.

«Amnistía

Se habla de trabajos realizados en ese sentido. No puede afirmar que la amnistía sea un hecho; pero sí desea, en bien de todos los emigrados, que el gobierno la conceda, reponiendo á éstos en sus cargos y empleos.

Dos rumbos distintos se podrán seguir. Si el gobierno da la amnistía y Zorrilla la acepta, estaremos todos en España para emplear la lucha legal en beneficio de nuestra causa, aunque sin renunciar al procedimiento revolucionario, antes bien formando opinion y preparándola por si lo hiciesen necesario las circunstancias que se determinan en las bases de la coalicion.

Si el gobierno no concede la amnistía ó de concederla, Zorrilla no la acepta, las cosas seguirán como hasta aquí. El partido progresista con dos tendencias. Una la bien significada de los zorrillistas. Otra la que yo sostuve en la Asamblea, que sostendrá nuestro periódico «La Justicia». Nuestro deseo en este caso es procurar que no haya escisiones. Continuar la propaganda de las ideas republicanas con la mayor eficacia. Unir y unir siempre elementos. Y no dar motivo á disensiones que puedan fraccionar las tres grandes agrupaciones republicanas, cuya vida conviene conservar por todos los medios.

Los tres partidos republicanos

Entiendo imprescindiblemente necesaria la conservacion de tres grandes agrupaciones, dispuestas á gobernar cuando se restaure la república.

Una izquierda radical; una derecha conservadora; un centro, en el que hoy formamos y en el que conviene á los altos intereses de la patria y de la república que continuemos militando hasta que arraigue en el pais la institucion republicana. Si hecho este trabajo de consolidar la república, el patriotismo aconsejase la modificacion de esta ponderacion de fuerzas en el sentido de dejar dos solas agrupaciones, conservadora la una y reformista la otra, para el ejercicio del poder, si el patriotismo aconsejase esto como lo reclama en Francia, yo puedo asegurarle á V. que iria á la izquierda antes que á la derecha.

Sigo siendo tan revolucionario como siempre; porque estoy convencido de que solo un acto de fuerza, puede cambiar las instituciones; pero quiero una revolucion nacional, en la que esté interesada la opinion pública.

Para interesar á la opinion tenemos—desgraciadamente para la patria—sobrados motivos. La clase obrera desatendida por los gobiernos monárquicos que no intentan el estudio y planteamiento de reforma social alguna; las clases productoras agraviadas por una tributacion insoportable.

Pongamos de manifiesto incansablemente los errores de estos gobiernos que solo hacen política de negocios, y ejerzamos de nuevo, con mayor entusiasmo que nunca el apostolado de nuestras ideas ofreciendo al pais las reformas económicas, políticas y sociales que el partido republicano tiene necesidad de plantear inmediatamente de subir al poder, ó iremos ganando las simpatías y el concurso de la inmensa mayoría de indiferentes en política que vive en nuestra nacion.

Hoy por hoy el programa de 1.° de Abril es la norma de la agrupacion republicana que ha de constituir el centro en esa ponderacion de fuerzas que yo entiendo imprescindible. Esto no es decir que ese programa haya de sufrir alteraciones en el trascurso del tiempo.

Por de pronto las reformas políticas que han servido de tema para el glorioso apostolado de las ideas democráticas, serán planteadas al siguiente dia de restaurada la república.

Con igual premura se realizarán reformas administrativas que consientan una descentralizacion casi absoluta, para que los municipios y las provincias tengan la vida propia que es indispensable á su desenvolvimiento.

Con el planteamiento de estas reformas el pais obtendrá la siguiente inmediata ventaja:

«Rebaja de las contribuciones territorial é industrial».

«Supresion del impuesto de consumos.»

Este solo ofrecimiento es bastante para poner de nuestro lado á la mayoría de la nacion.

Y no hemos de hacer la supresion del impuesto de consumos como pretenden hacerla los monárquicos. Estos tratan de sustituir un ingreso con otro. El resultado es el mismo. Recibe el Tesoro y paga el contribuyente.

Nosotros demostraremos que se pueden economizar perfectamente los 93 millones de pesetas que el impuesto de consumos produce de ingresos á la Hacienda pública.

Precisamente voy á ocuparme muy pronto en formular el presupuesto general de la nacion que presentaría el partido republicano; y lo formularé comparándolo con los presupuestos que rigen en la actualidad (sobre la mesa de trabajo del Sr. Salmeron he visto el voluminoso tomo que comprende los presupuestos generales del actual año económico) para demostrar concluyentemente que son de gran cuantía las economías que puede hacer la república.

Seguirán despues las reformas sociales de que tan necesitada se halla la clase obrera de nuestro pais.

Nuestros propósitos deben ser, pues, evitar toda escision de la familia republicana; cooperar por todos los medios al crecimiento de las tres grandes agrupaciones que precisa la repúbliica para gobernar y consolidarse; hacer propaganda activa de nuestros ideales, fundándola especialmente en la descentralizacion y en la reduccion de las cargas públicas; y procurar la alianza de los tres grandes partidos republicanos para restaurar la república, ya sea luchando pacíficamente y por los procedimientos legales, aunque preparando la revolucion para cuando las circunstancias la hagan necesaria, ya sea apelando á la fuerza cuando la soberanía nacional esté detentada y se nieguen sistemáticamente nuestros derechos; aunque contando siempre con que haya medios materiales suficientes para lograr el triunfo.

No debe abandonarse jamás la lucha electoral. El retraimiento es contraproducente. Un concejal, un diputado, son elementos de constante propaganda de los ideales y pueden prestar grandes servicios, en el desempeño de sus cargos, para el éxito de la misma revolucion.

Eso es en síntesis, si bien en frases elocuentísimas, y empleando argumentacion abundante para dar solidez á cada afirmacion, lo que el señor Salmeron repuso á mi demanda sobre la creacion de un nuevo partido.

Ingénuamente confieso que mis esperanzas de dar la aludida noticia de sensacion resultaron defraudadas, mas no me pesa; porque bien llevadero es el cargo de corresponsal poco afortunado, cuando se ha tenido la dicha de oir por espacio de cuatro horas al Sr. Salmeron.

Relaciones con los partidos monárquicos

El Sr. Salmeron opina que debe hacerse una enérgica campaña de oposicion contra el actual gobierno, fundándola en las inmoralidades administrativas de que está dando cuenta la prensa, y en la política de negocios que vino realizando. Acelerar la caida del gobierno liberal dinástico, es anticipar el mando de los conservadores.

Entonces no cabría ya dudar. Desde Castelar hasta Pi todos optan por un solo precedimiento. Y cuando la opinion es unánime, la inteligencia es más fácil y los medios de triunfo son mayores.

Si el partido liberal continuase largo tiempo disfrutando el poder, conviene exigir el sufragio universal y seguir la línea de conducta que ya queda indicada. Unir, unir y deslindar bien los campos entre las tres agrupaciones republicanas, dando á todas el mayor vigor. Trabajar en las luchas electorales, ganar la opinion y prepararse para otra clase de procedimientos.

Con Lopez Dominguez, política de atraccion. Los desastres de la dinastía pueden herir su amor propio y traerle á nuestro lado. Su concurso seria utilísimo. Tanto creo en la facilidad de contar entre nosotros á los elementos de Lopez Dominguez, que no seria muy aventurado predecir que en la primera crisis que provoque la salida de los fusionistas, la regente llamará á Lopez Dominguez para consultarle, antes de llamar á Cánovas.

La union republicana

Si restaurada la república no tiene el partido republicano bien deslindados los campos y bien significados los matices que con distintos programas puedan estar en condiciones de gobierno, el peligro es inmenso. La república se perderia.

Tengo bien madurado este pensamiento. Gambetta realizó la union y á pesar de la oportunidad con que lo hizo, de su carácter, del patriotismo de los republicanos y del arraigo que tiene la institucion democrática en Francia, cada crisis ministerial parece como que amenaza la vida de la república, ¿porqué? porque no se deslindaron bien los campos. Porque no habia esa ponderacion de fuerzas que yo entiendo necesaria. Porque no habia derecha, ni centro, ni izquierda. Por fortuna para la nacion vecina, estas fracciones se han ido formando; pero aun existe un defecto gravísimo que mantiene los mismos peligros para la república. El poder está monopolizado por el Centro. El equilibrio, la verdadera ponderacion de fuerzas, reclamaba la disolucion de ese Centro cuyas fuerzas corporativas deberian ir indistintamente á vigorizar la derecha conservadora y la izquierda radical; y entonces, gobernando ambas agrupaciones por el turno que las circunstancias aconsejasen, ni se crearian dificultades para el jefe del Estado, ni conflictos para la institucion.

Hé ahí explicado por qué condeno la union y por qué aspiro á ver reunirse en tres grandes grupos á todos los republicanos españoles que inspiren en su amor á la patria y á la democracia su línea de conducta.

¡Abandonados!

«El Manifiesto» de Cádiz no solo insiste en que murieron de hambre cuatro soldados de guarnicion en Palaos por abandono de las autoridades, sino que añade ahora otra parecida vergonzosa escena ocurrida en las Marianas.

Y á todo esto el gobierno calla, como si la vida de esos soldados no importara á nadie un bledo, y como si no se tratara de hechos que nos deshonran á los ojos de las gentes civilizadas y aun de muchas todavía salvajes.

Hé aquí lo que acerca de estos particulares escribe el nombrado periódico.

«No há muchos dias que dimos cuenta de la muerte de cuatro soldados de la guarnicion de una de las islas Palaos, producida por hambre, á causa de haberse olvidado de aquellos desgraciados soldados y la administracion no haber cuidado de remitirles oportunamente los víveres necesarios.

Dimos tambien cuenta de haber llegado á la península el gobernador de aquella isla, el capitan de fragata ó teniente coronel Sr. D. Manuel Eliza y Vergara, y no el teniente Elices, como se empeñó en traducir el cajista, á cuya autoridad hubo que desembarcar en una camilla, á consecuencia de la casi mortal enfermedad que por inanicion habia adquirido en la mencionada isla.

El hecho es tan horroroso, indica una administracion tan inepta y desbarajustada, que los periódicos oficiosos de Madrid se apresuraron á desmentirlo, habiendo alguno que tuvo la osadía de calificar de *filfa* lo que era innegable verdad, y cuya publicacion tenia por objeto enmendar desaciertos y evitar los que en lo sucesivo pudieran cometerse con grave daño de la salud y vida de nuestros valientes militares.

Cuanta razon teníamos en proceder así, en propalar la noticia de esos múltiples asesinatos cometidos por la imprudencia ó incapacidad temeraria de la administracion española, lo han venido á probar hechos ocurridos posteriormente.

Ya saben nuestros lectores lo ocurrido en los grupos más occidentales de nuestros archipiélagos; veamos lo acontecido en las islas Marianas. Pues nada de particular: que aquellas guarniciones se han visto obligadas á alimentarse de raices, porque... porque la salvaje administracion tambien olvidó remitirles provisiones.

¡Pobres soldados españoles! ¡Pobres marinos!

Mientras ellos pasaban tantas miserias, ¿á qué chanchullos estarian dedicados que tanto les absorbían la atencion, los encargados del suministro de víveres? Porque para olvidar deber tan sagrado, muchos y muy grandes *atractivos* debian embargar aquellos cerebros que debian estar atrofiados por desordenados apetitos.

Y gracias que llegó á aquel punto una goleta americana, y pudieron fletarla ¡á costa de su bolsillo particular! los oficiales; que si tal goleta no llegara, se hubieran repetido las escenas de las Palaos; tras el hambre, la muerte.

Digamos ahora «El Imparcial» si debemos condenar al silencio, por temor de lo que puedan decir los alemanes, hechos de tal naturaleza; digamos si con su publicacion no intentamos garantizar la vida y salud de nuestros sufridos militares, hoy puestas desgraciadamente en manos de una administracion criminal, porque criminal es quien con su dejadez é incuria produce muertes, enfermedades y suplicios, solo comparables á los que usaba el negro tribunal de la Inquisicion.

Y no se nos venga «El Imparcial» y demás corifeos oficiosos de la prensa con rotundas negativas; porque además de que tales negativas resultarian criminales por tener por objeto encubrir verdaderos y graves delitos, serian completamente ineficaces, puesto que las noticias que se publican en nuestras columnas, y mucho más si son de la importancia de estas, las tomamos de buenas fuentes; muchas veces de las cartas que nos proporcionan las familias de los que allá en el extremo Oriente están condenados á sufrir esos tormentos por el proceder incalificable de la administracion.

Conque ya lo saben nuestros colegas de Madrid; y cumplan con su deber, que es ayudarnos en la obra humanitaria para impedir que nuestros bravos militares sean condenados á morir de hambre por el delito de ir á guarnecer puntos tan lejanos como inhospitalarios.

Correo de hoy

Ultimos telegramas de los diarios de Barcelona

Madrid 27, 6-15 t.

El general Martinez Campos y el duque de Frias marcharon al Escorial para recibir á la reina.

El señor Leon y Castillo ha conferenciado durante una hora con el señor Rodriguez Arias. Guárdase mucha reserva sobre esta conferencia.

Madrid 27, 6 30 t.

«La Andalucia» de Sevilla, dice hoy que el Sultan de Marruecos se halla en peligro de muerte. Añade que reinaba gran alarma en Fez, donde el pueblo amenazaba sublevarse; pero que el Sultan, haciendo un gran esfuerzo, se presentó en público, calmándose los ánimos.

Ha producido sorpresa y disgusto la noticia relativa á que el señor Sagasta ha marchado á Logroño, donde permanecerá tres dias.

Ha llegado el señor Castelar, habiéndole visitado sus amigos.

En el Tribunal Supremo se ha verificado la vista de la causa de Archidona.

El señor Romero Giron ha sostenido el recurso del acusado Peris, formulado en el quebrantamiento de forma. Ha dicho que no se ha oido á los testigos que pudieran declarar los hechos, los cuales demostrarian la prueba de la coartada completa.

Señala que la audiencia de Antequera ha establecido confusion entre el delito que se frustró y el delito consumado. Censura que las principales consideraciones no se hayan basado en hechos probados, sino en el rumor público. Ha combatido la existencia de la elevosía. Dice que pudiera determinarse premeditacion pero esta circunstancia necesitaba claridad y tranquilidad de juicio, mientras que el delito se cometió al parecer por causas que indicaron agravio.

El fiscal del Supremo ha sostenido que las Audiencias están facultadas para no oir á los testigos que estimen innecesarios. Ha afirmado la existencia de la alevosía y ha combatido la doctrina y las circunstancias que ha expuesto el Sr. Romero Giron.

Paris 27, 4-15 t.

M. Flourens y el embajador de Alemania acaban de celebrar otra entrevista. No han podido ponerse de acuerdo en la cuestion de jurisdiccion, pues M. Flourens pretende que corresponde á las autoridades francesas juzgar al soldado aleman que hizo fuego en la frontera, y el embajador aleman sostiene lo contrario. No obstante, el embajador sin comprometerse á nada, ha prometido que el conflicto se resolverá en el terreno diplomático, á cuyo efecto interpondrá su influencia cerca de monsieur Bismarck.

Los principales periódicos europeos juzgan severamente la falta de discernimiento del gobierno aleman en la eleccion de sus agentes en la frontera.

Los ministros, en el Consejo de hoy, han resuelto que el embajador de Francia, que se halla ausente de Berlin en uso de licencia, regrese á la capital de Alemania.

La reclamacion del gabinete de París consiste en obtener cumplida satisfaccion del Gobierno germánico, que se castigue severamente al soldado que disparó su fusil, y que Alemania indemnice á la familia del paisano muerto.

No se confirma que haya salido de San Petersburgo un correo de gabinete con el encargo especial de conferenciar con M. Giers.

El pueblo francés espera tranquilo el resultado de las negociaciones entabladas.

Ha llegado el Sr. Cánovas procedente de Baden Baden. Su enlace con la señorita Sotomayor se ha fijado para el 10 de Octubre.

Los emigrados republicanos pretenden que todo está dispuesto para levantarse en armas á últimos del corriente mes.

Es inexacto que don Cárlos se proponga publicar un manifiesto.

Paris 27, 5 t.

El conflicto franco aleman se ventilará antes del próximo domingo.

El conde Heberto de Bismarck ha manifestado al representante de la República que las cosas del pasado aseguran á las autoridades francesas que Alemania no contestará al principio de reparacion.

Madrid 27, 5-30 t.

La reina ha llegado á Valladolid y mañana á las ocho de la noche se la espera en Madrid.

El señor Sagasta se quedó en Logroño por la enfermedad que aqueja á su padre.

La tormenta de ayer mató á tres niños en Guadalajara.

Nuevos telegramas de Cádiz dicen que la goleta «Ligera» ha quedado inservible.

Las pruebas del crucero «Cuba» y «Luzon» han sido satisfactorias.

Madrid 27, 6 30 t.

Atribúyese la insurreccion de las Carolinas á la campaña religiosa emprendida por el general Terreros. Parece que un Pastor protestante, conducido desde Ponape á Manila, demostró que poseia legítimos títulos de propiedad de algunas fincas y trató de despojarsele. La Audiencia de Manila lo declaró inculpable, autorizándole para regresar á Ponapé y ordenando que viniese el gobernador de la isla á esplicar el motivo de sus resoluciones. Entretanto ocurrió el ataque de los indígenas al destacamento, resultando muerto su jefe Posadillo. Asegúrase que el gobierno ha acordado pedir al general Terreros la dimision de su cargo y en caso contrario destituirle.

Lóndres 27, 5'45 t.

Aumentan los desórdenes en Irlanda. El gobierno teme graves complicaciones.

Se ha puesto en vigor en los Estados-Unidos el convenio comercial con España que se reduce á ratificar el *modus vivendi* que presentó el señor Moret á las Córtes.

Paris 27, 5'45 t.

Renace la calma, confiándose que Alemania dará una satisfaccion cumplida.

Berlin 27, 5 45 t.

La prensa expresa el temor de que Francia dé un color político á los sucesos de la frontera que sirva para fomentar la excitacion contra Alemania, y pide que se demuestre que solo se trata de una imprudente y culpable extralimitacion.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion extraordinaria del 24 del corriente.

Se acordó espedir las certificaciones posesorias reclamadas por D. Francisco Ruiz Neto y D. Gabriel Vidal Sintes.

Se aprueba la subasta del Teatro adjudicada á favor de D. Gabino Sirvent.

Se acordó pase á informe de la Comision de caminos una instancia de varios propietarios solicitando se reconstruya el puente de la Colársega que ha sido destruido por los aguaceros.

Se autorizó á D. Antonio Seguí Pretos para construir aceras por su cuenta en la calle de Gracia y que se facilite como regla general el muro á todos los que deseen construir aceras por su cuenta.

A peticion del Sr. Ferrer se consignó que el señor Alcalde se niega á cumplir el artículo 150 de la Ley municipal, no poniendo en vigor el presupuesto ordinario.

El señor Alcalde manifestó que no lo ponia en vigor por no estar aprobado por el señor Gobernador y en vista de lo demás que tenia manifestado.

Se acordó autorizar á D. Gabriel Conforto para practicar obras en la casa núm. 4 de la calle del Arco.

Se dió cuenta de una resolucion del señor Gobernador revocando un acuerdo de este Ayuntamiento disponiendo que corresponden al mismo las reparaciones de la capilla del Cementerio Católico de esta ciudad.

El señor Pons (D. Pedro) propuso, fundado en sólidos razonamientos, que se recurra de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernacion y así lo acordó el Ayuntamiento á escepcion del señor Alcalde que votó en contra por creer que debe estarse á lo resuelto por el señor Gobernador.

Se acordó el pase á la comision respectiva de dos instancias de doña Agueda Orfila y D. Francisco Terrés solicitando autorizacion para construir aceras por su cuenta.

Se acordó pasen á la comision cuatro instancias sobre construcciones.

Se admitió la renuncia presentada por el barrendero Antonio Caules y que se anuncie la vacante.

Se acordó desestimar una instancia del arrendatario del mercado de verduras solicitando rebaja en el precio del arriendo á consecuencia de haber el aguacero destruido muchos huertos cuyos productos se vendian en aquella plaza.

Se acordó dar expresivas gracias al diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules por sus activas y provechosas gestiones para lograr donativos del gobierno, con destino al alivio de los daños causados por el aguacero.

Se aprobaron las últimas cuentas de los gastos ocasionados en la casa atacada de viruela.

El señor Alcalde manifestó que el señor Ferrer no podia continuar desempeñando al cargo de concejal por hallarse comprendido en el artículo 43 de la ley municipal y además en una Real Orden de fecha 16 de Julio.

El señor Ferrer manifestó que dejaba el salon por tratarse de asunto propio.

Se acordó quede pendiente de resolucion para la sesion próxima. El señor Alcalde votó en contra por creer que se podía resolver desde luego.

El señor Seguí manifestó que el señor Alcalde discute desde la presidencia todos los asuntos. El señor Alcalde contestó que no discute sino que da esplicaciones sobre los asuntos puestos á discusion; y levantó la sesion.

Ayer se repartió profusamente en esta ciudad un folleto titulado «Una detencion ilimitada», folleto de actualidad escrito por nuestro querido amigo el jóven abogado D. Pedro Ballester y Pons.

Dicho folleto, cuya lectura recomendamos al público, pues en ella encontrarán datos curiosísimos que se prestan á serias reflexiones, trata de una manera extensa del suceso

que motivó la detencion de D. Ramon, hermano del autor, y del que hasta ahora no nos hemos ocupado, pues hemos querido dejar la iniciativa á quien de derecho le pertenece.

De hoy en adelante, Dios mediante, será otra cosa.

—

El vapor-correo «Menorca» salido ayer tarde á hora de itinerario volvió á fondear en este puerto á las nueve y media, á consecuencia del viento duro S. O. que soplaba con violencia y la gruesa mar que reinaba. Como hoy es más recio el viento y peor el cariz, continuando descendiendo el barómetro, suspende su salida hasta mañana de madrugada si abonanza, en cuyo caso tiene fijada su salida para las tres y media. Segun se nos dice, se admite correspondencia en los estancos hasta las ocho y media y en la Administracion hasta las 10 de la noche.

—

El Arquitecto municipal Sr. Guasp acompañado de los señores Delegado y Alcalde, visitó el teatro de esta ciudad y los casinos Circo y Recreo; hoy ha continuado su visita á los demás casinos.

—

Por el Gobierno Militar de esta Isla, sabemos que, segun telégrama del Excmo. señor Ministro de la Guerra, se ha suspendido por Real Orden de 27 del actual la revista anual de los individuos en depósito de reserva.

—

Leemos en «El País» de Ciudadela:

«Ayer tarde (mártes) se desencadenó un temporal hacia el Norte de nuestra isla presentándose algunas trombas de regulares dimensiones que llamaba la atencion de muchas personas apostadas en el mirador. Esta madrugada hemos vuelto á las andadas descargando entre nosotros la tempestad.»

* *

«Refiere un periódico el siguiente curioso hecho:

En Bruselas se ha registrado un hecho curiosísimo. Un fotógrafo notó en la placa, al retratar á una señora, puntos pequeñísimos que no se percibian en el rostro de la fotografiada. Una segunda placa dió el mismo resultado.

Al siguiente dia moria de viruela la señora. La sensibilidad de la placa fué mayor que la del ojo humano. El periódico de donde tomamos la noticia cree que debe utilizarse esta revelacion y utilizar la fotografia en el estudio de las enfermedades de la piel.»

* *

«Receta eficaz para curar la tartamudez.

El profesor Cohen parte del principio de que el que tartamudea deja de hacerlo cuando habla en voz baja, y propone el método siguiente: durante un periodo de preparacion de 8 á 10 dias silencio absoluto; durante otro segundo periodo del mismo tiempo, el tartamudo debe hablar siempre en voz baja, y durante otro tercer periodo de diez á quince dias, elevar cada dia poco mas la voz.»

—

Leemos en «El Liberal» del 25 del corriente:

«Ayer se dijo, no sabemos con qué fundamento, que uno de los cruceros construidos en Inglaterra por cuenta del gobierno español, se halla hace dos meses en el astillero de la casa Thomsson completamente terminado y sin que se haya hecho cargo de él la comision receptora.

Parece que en los últimos dias de Julio último, la casa constructorora manifestó que podian hacerse las pruebas del barco; advirtió que si para verificarlas no se le remitian los cuatro cañones Hontoria que debian formar parte de su artillado, los sustituiria, interinamente, con piezas Armstrong de mayor peso, y recordó que una vez hechas las pruebas y tener éxito satisfactorio, entregaría el crucero, siempre que recibiese el último plazo de la cantidad total estipulada para su coste.

La casa Thomsson, en vista de que no se le remitian los cañones Hontoria, se decidió á hacer las pruebas del crucero en presencia de la Comision española; pero no entregó el barco, que como decimos antes, se halla hace dos meses en rehenes del plazo no satisfecho todavia.»

—

A consecuencia de los perjuicios causados en las fincas rústicas por el aguacero del 21 del corriente, varios propietarios tienen el gusto de invitar á todos los señores propietarios perjudicados de este distrito municipal y demás de esta isla, á una reunion que con permiso de la autoridad se verificará en las Casas Consistoriales de esta ciudad el domingo próximo 2 de Octubre á las doce de su mañana para tratar de dicho asunto.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» procedente de Barcelona y Alcudia, fondeado á las 2 y media de esta tarde:

De Barcelona

D.ª Antonia German, Sebastian Sicre, Juan Maras y hermano, Pablo Triay, Ana Vives y 2 hijos, José Terrés, Eduardo Deu, Joaquin Rita, Agueda Gomila, un marinero, Juan Pujol, Joaquin Bisbal, Simeon Torres, Juan Cortés, Antonio Aceras, Francisco Pallares, Castro García y esposa, Antonio Moll, Antonio Perez, José Orfila, José Carreras, Lorenzo Gomila esposa y 2 hijos, Bartolomé Escudero, Bartolomé M.ª Sintes, un señor Coronel y esposa.

De Alcudia

D. José Ferrer, un capellan, Martin García, Juana Martí, Manuel Delgado, Antonio Mirel, Juan Borrás, Juan Truyol, Juan Riera, Francisco Rodon y hermano, Joaquin Prats, Gabriel Font, Andrés Miró, José Bonet, Guillermo Perelló, María Cili, Francisca Sanpol, Guillermo Cifre y esposa.—Total 53.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	67'170
4 por 100 amortizable	83'700
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'500

—

BOLSA DE BARCELONA

28 de Setiembre, 4'10 t.

4 por 100 interior.	67'000
4 por 100 exterior.	68'650
4 por 100 amortizable . . .	84'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101'360
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'430
Banco Hispano Colonial . .	48'250
Acciones ferrocarril Francia.	35'120
Id. Norte	73'000
Id. Orense.	11'000
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

MODAS

—

Los antiguos chales.—Transformaciones.—Dos trajes para paseo y visita.—Los sombreros y las debilidades humanas.

El crespon de la China obtiene cada dia mayor éxito entre las damas elegantes para los trajes, pero no aplicado á aquellos magníficos chales que, como muestra de gran lujo, llevaban nuestras mamás, sino á faldas magníficas ó á polonesa y draperías. Al efecto, las que poseen en su guardaropa los chales que he indicado, los emplean en las citadas partes de los vestidos, constituyendo el más espléndido adorno. El mejor medio de utilizarlos sin desperdiciar tan rica tela cortándola en pedazos, es hacer una falda redonda recogida con puf y draperías escalonadas sobre otra falda de seda ó terciopelo con volantes de encaje. El cuerpo corto puede hacerse con crespon de la China del que se vende por metros, y las mangas de la misma tela de la falda. Debo decir, que á medida que avanza la estacion, las mangas tienden á prolongarse, viéndose ya en mucho mayor número las largas que las cortas.

Voy á describir un lindo modelo de traje para paseo ó visita que recomiendo á las lectoras de esbelto talle y de no muy elevada estatura. Primera falda de tela brochada con sobrefalda drapeada de etamine crema. La segunda falda graciosamente recogida á los lados y bastante larga, de modo que la primera solo se ve por delante unos diez centímetros, y por los recogidos. El recogido se sostiene por los lados con golpes ó broches de pasamanería. Cuerpo de terciopelo negro formando pelo y cerrado á la derecha, pero abierto por delante hasta el nacimiento del pecho sobre una camiseta de etamine crema como la de la sobrefalda. Está adornado por un galon de pasamanería que cubre la abertura del cuerpo y dibuja el escote. Un tejido de cintitas cruzadas adorna las caderas, la parte superior de la camiseta y las mangas, cuello y puños del mismo galon que adorna el cuerpo del traje. Este cuerpo termina por detrás con unas pequeñas aldetas separadas entre sí. Para este vestido se necesitan ocho metros de tela brochada, cinco de etamine doble ancho y dos de terciopelo negro.

No es menos elegante otro modelo para el mismo objeto. Es de piel de seda granate. Falda de seda, larga draperia formando la sobrefalda, ornada á los lados con quillas hechas con cintas cortadas en dos partes y un boton en el centro al final de cada cinta. La draperia forma delantal por delante y puf por detrás. El cuerpo, con dos aldetas separadas en la parte posterior, se abre por delante sobre un chaleco igual á las quillas. Cinturon ruso. Para visita se completa este traje con capota de fieltro negro bordado, rodeada de perlas y adornada delante con un puf de tul en el que se sumerge un penachito de oro ó de metal dorado; se necesitan para el vestido 22 metros de piel de seda granate.

Continúa la tendencia á disminuir el volúmen de los sombreros; pero son muchas las que se resisten á este cambio. Sobre todo las de pequeña estatura. Hacen mal; no hay nada más encantador que una mujer proporcionada y de estatura regular.

ERNESTINA.

Paris 19 de Septiembre de 1887.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 20'8° centígrados. A las tres de la tarde 21'0°.

La máxima fué de 23'9° y la mínima de 17'8°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 753'3 y á las tres de la tarde 752'8.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 66. A las 3 de la tarde, 72.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 12'6. A las 3 de la tarde, 13'3.

Variable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes en el Cármen

CULTOS

En la parroquia de Santa María el sábado al anochecer se cantarán solemnes completas en obsequio de Ntra. Sra. del Rosarie.

Domingo las misas rezadas se celebrarán á las 5, 6, 7 y 8. En la de las 7 que será meditada, tendrán comunion general los cofrades del Santo Rosario y las hijas de María y en seguida las últimas su mensual ejercicio al órgano. A las 10 la mayor que será solemne predicando de la victoria conseguida en la batalla de Lepanto debida á la eficacia del Santo Rosario, D. Narciso Panedas presbítero, Seguidamente se celebrará la misa última.

Por la tarde vísperas á las 3, siguiendo las procesiones de la festividad y del Santo Rosario, que recorrerán las calles de costumbre.

Durante el mes de Octubre, los dias laborables tendrán lugar los ejercicios del Mes del Rosario al toque de oracion, y los domingos despues de vísperas.

En la iglesia de Santa Eulalia el próximo sábado, al anochecer, se dará principio á los piadosos cultos del mes del Rosario.

En la ermita de Nuestra Señora de Gracia, todos los sábados y domingos del mes de Octubre se rezará el Santo Rosario, el sábado á las cuatro de la tarde, el domiugo á las siete de la mañana, celebrándose despues el Santo sacrificio de la Misa.

Santo de mañana

San Gerónimo, doctor y fundador.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 28

De Palma berg. gol. italiano «Eurico», cap. D. Juan Saldani, con 11 trip. y carbon.

De Palma berg. gol. «San José», cap. D. Sebastian Bonet, con 11 tripulantes y habas.

De Mazagan gol. «Isabel», cap. don Bartolomé Juan, con 7 trip. y maiz.

Dia 29

De Cagliari pol. italiana «Recolo», cap. D. Luis Castizo, con 9 trip. y carbon.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 29.

En Madrid ha ocurrido un hundimiento en la Exposicion de Bellas Artes sin desgracias personales.

Créese que á causa de las averias de los cables retrasan las noticias de Filipinas.

Madrid 29.

En Lóndres, junto á las islas Pescadoras ha naufragado un trasporte chino que conducia 300 soldados y numerosa tripulacion.

Anuncios preferentes

Buñuelos

Los habrá los domingos y dias festivos en Villacárlos calle de la Iglesia número 19, al precio de diez y seis céntimos de escudo sin aderezar y á 20 céntimos aderezados con miel.

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Clases de primera enseñanza

bajo la direccion de

TOMÁS BAGUER

Se dán lecciones á domicilio á las personas que lo deseen.

Hannover, 40

Casa de Luis Barranco

NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL

LA TIERRA Y LOS HOMBRES

por

ELISEO RECLUS

Obra ilustrada con 3.000 mapas intercalados en el texto ó estampados aparte y con más de 1.200 grandes grabados en madera.

TRADUCCION ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DEL

Excmo. Sr. D. Francisco Coello

Coronel retirado de Ingenieros, Académico de la Historia, Presidente de las Sociedades de Geografía de España, y miembro de honor de las principales del extranjero.

Condiciones materiales de la publicacion

La Nueva Geografía Universal de Reclus, que lleva por segundo título *La Tierra y los hombres*, se publicará por cuadernos de cuatro entregas coda uno, de tamaño, papel y tipos iguales á los del presente prospecto.

Cada tomo constará de 20 á 25 cuadernos y contendrá la descripcion completa de varios países, formando por lo tanto un todo perfecto é independiente.

La entrega de ocho páginas costará 25 CENTIMOS DE PESETA EN TODA ESPAÑA. Los suscritores recibirán semanalmente un cuaderno de cuatro entregas, ó sea 32 páginas, por el precio de UNA PESETA.

Además de los dibujos, mapas y planos intercalados con profusion en el texto, se repartirán por separado algunos mapas y planos estampados en varios colores y láminas sueltas tiradas en papel especial, computándose estas por cuatro páginas de textó y por ocho los mapas en colores, así como aquellos grabados que, por sus dimensiones y mérito excepcional, deban ser equiparados á dichos mapas.

Aunque la edicion francesa no contiene láminas en colores, en la edicion española se intercalarán algunas debidas á reputados artistas, para dar á conocer los trajes y tipos de ciertas regiones.

Esta Casa facilitará á los suscritores, por un precio módico, las cubiertas ó tapas para la encuadernacion de cada tomo, habiendo encomendado ya el dibuje de las mismas al reputado artisra Sr. Mélida.

En América fijarán el precio de suscricion nuestros Corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION

Mahon: Imprenta de Bernardo Fábregues, representante de El Progreso Editorial de Madrid.

Ciudadela: Imprenta de Salvader Fábregues.

Buñuelos de ensaimada

Los habrá los domingos y fiestas en casa de las ciudadelanas, Cos de Gracia n.° 95, al precio de 18 céntimos de escudo la libra.

Para vender

Lo está una viña en el Campás del vecino pueblo de Alayor.

Informes el Notario D. Francisco Andreu.

Piano de mesa

Se vende uno casi de balde, calle Deyá n.° 10.

En venta

Lo está la casa núm 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

En la calle Mayor n.° 60 de Villacárlos

se hallan para vender unas 30 pipas vacías á propósito para vino.

Gimnasio Higiénico-Ortopédico

Y ACADEMIA DE ESGRIMA

dirigido por

DON EUSEBIO FERRER

Curso de 1887 á 1888

HORAS DE CLASES

Por la mañana de 7 y 1/2 á 9; tarde de 5 á 7; noche de 7 á 9, ó sea clase de adultos.

Clase para señoritas dirigida por la profesora, de 12 á 1 de la tarde.

Especial aplicacion de la Gimnástica Ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anemia, reumatismo, catarros, predisposicion á la tisis tuberculosa, palpitacion, raquitismo, & &.

Segun el dictámen dado por el Colegio Médico-Farmacéutico de esta ciudad, todos los señores médicos tienen derecho de inspeccion sobre este Gimnasio.

Las personas de ambos sexos que necesiten dedicarse á los ejercicios gimnásticos, por recomendacion facultativa, se les hará una rebaja en los precios fijados por el Establecimiento, siempre que los recomendados pertenezcan á las clases no pudientes.

37, Hannóver, 37

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla

concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100.

Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor**.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*Paris*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Agencia de Materiales

DE

ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varíos efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

LOTERIA ESPECIAL

Autorizada por ley de 5 de Junio de 1887, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 7 del mismo, con destino á los gastos de la Exposicion Marítima Nacional, que se ha de celebrar en Cádiz.

Queda abierto en esta Administracion el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en Madrid el dia 3 de Noviembre de 1887.

Constará de 13.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; los premios serán 787, importantes 2.184.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de		500.000
1 de		200.000
1 de		100.000
3 de	20.000	60.000
7 de	10.000	70.000
11 de	5.000	55.000
32 de	2.500	80.000
725 de	1.500	1.087.500
2 aproximaciones de 7.000 pesetas para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000.		14.000
2 id. de 5.000 id. para los números anterior y posterior al de 200.000.		10.000
2 id. de 3.750 id. para los números anterlor y posterior al de 100.000.		7.500
787		2.184.000

Mahon 12 Agosto 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

SEGURO POPULAR

Títulos de 500 pesetas cada uno y primas mensuales de 1 peseta 50 céntimos y de 2 pesetas

CON OPCION AL PAGO ANTICIPADO POR SORTEO

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PROSPECTO GENERAL

El Seguro Popular tiene por objeto favorecer el ahorro entre los empleados, obreros, artistas, comerciantes, agricultores y demás personas que se dedican á otras profesiones.

Estos seguros se hacen por títulos de 500 pesetas *con opcion al pago anticipado por sorteo*, y por medio del pago de primas mensuales.

Lste seguro comprende dos distintas combinaciones. La primera *serie A* tiene por principal objeto la constitucion de un capital en provecho del suscritor si vive, al vencimiento del contrato.

La segunda *serie B* (mixta) tiene por fin no solo la constitucion de un capital para una época determinada, sino además el pago de este mismo capital en el caso de fallecer el asegurado, si el fallecimiento tuviese lugar antes de vencer el plazo convenido en el contrato.

Para más detales dirigirse al representante en esta isla D. Pascual José Hernandez, Mahon, Arravaleta, 3.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.